

cisco. Ministerio: Defensa. Organismo autónomo: INTA. Subdirección General o Unidad asimilada: Subdirección de Planificación, Programación y Seguimiento. Puesto de trabajo: Técnico Especialista de Gestión. Nivel: 22.

Area de especialización: Mantenimiento de Edificios e Instalaciones. NRP: 0307421213 A5310. Apellidos y nombre: Herraiz Embid, José María. Ministerio: Defensa. Organismo autónomo: INTA. Subdirección General o Unidad asimilada: Secretaría General. Puesto de trabajo: Técnico. Nivel: 22.

Area de especialización: Gestión Económico-Administrativa. NRP: 5003579002 A5310. Apellidos y nombre: Olmo Alonso, Agustín. Ministerio: Defensa. Organismo autónomo: INTA. Subdirección General o Unidad asimilada: Secretaría General. Puesto de trabajo: Técnico. Nivel: 22.

Area de especialización: Tecnología de Materiales Compuestos. NRP: 5070247557 A5310. Apellidos y nombre: Algaba Gonzalo, Juan M. Ministerio: Defensa. Organismo autónomo: INTA. Subdirección General o Unidad asimilada: Subdirección Técnica. Puesto de trabajo: Técnico. Nivel: 22.

Area de especialización: Ensayos de Sistemas Radiantes. NRP: 2321710302 A5310. Apellidos y nombre: Pérez Martínez, Remedios. Ministerio: Defensa. Organismo autónomo: INTA. Subdirección General o Unidad asimilada: Subdirección Técnica. Puesto de trabajo: Técnico. Nivel: 22.

Area de especialización: Caracterización y Ensayo de Firmas Infrarrojas. NRP: 5015560646 A5310. Apellidos y nombre: Ortíz Serrano, Jesús. Ministerio: Defensa. Organismo autónomo: INTA. Subdirección General o Unidad asimilada: Subdirección Técnica. Puesto de trabajo: Técnico. Nivel: 22.

3446 *RESOLUCION de 26 de enero de 1993, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA).*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del INTA, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Administración Militar de 3 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Secretaría de Estado de Administración Militar, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del INTA a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de enero de 1993.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Administración Militar e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del INTA

Area de especialización: Especialista de Alta Tensión. Número de Registro de Personal: 5111020235 A5321. Apellidos y nombre: Casado Ramos, Jesús María. Ministerio: Defensa. Organismo autónomo: INTA. Subdirección General o Unidad asimilada: Secretaría General. Puesto de trabajo: Ayudante de Taller. Nivel: 14.

3447 *RESOLUCION de 26 de enero de 1993, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Científicos Superiores del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA).*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Científicos Superiores del INTA, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Administración Militar de 3 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.º, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Secretaría de Estado de Administración Militar, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Científicos Superiores del INTA a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de enero de 1993.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Ilmo. Sr. Secretario de Estado de Administración Militar e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Escala de Científicos Superiores del INTA

Area de especialización: Caracterización de Combustibles y Lubricantes. Número de Registro de Personal: 5065970813 A5301. Nombre y apellidos: Don Luis María Peloché Roncal. Ministerio: Defensa. Organismo autónomo: INTA. Subdirección General o Unidad asimilada: Subdirección Técnica. Puesto de trabajo: Investigador. Nivel: 24.

Area de especialización: Astrofísica Espacial y Cargas Útiles. Número de Registro de Personal: 0013512657 A5301. Nombre y apellidos: Doña María Dolores Sabau Graziati. Ministerio: Defensa. Organismo autónomo: INTA. Subdirección General o Unidad asimilada: Subdirección Técnica. Puesto de trabajo: Investigador. Nivel: 24.

Area de especialización: Desgasificación de Materiales Aeroespaciales. Número de Registro de Personal: 0203529057 A5301. Nombre y apellidos: Don Mariano Hernández Samaniego. Ministerio: Defensa. Organismo autónomo: INTA. Subdirección General

o Unidad asimilada: Subdirección Técnica. Puesto de trabajo: Investigador. Nivel: 24.

Area de especialización: Configuración de Sistemas. Número de Registro de Personal: 1651058024 A5301. Nombre y apellidos: Don José Manuel Ezquerro Rubio. Ministerio: Defensa. Organismo autónomo: INTA. Subdirección General o Unidad asimilada: Sub. Prog. y Sistemas Aeronáuticos. Puesto de trabajo: Técnico Sup. Nivel: 24.

3448 *RESOLUCION de 26 de enero de 1993, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Personal de Taller del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA).*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Personal de Taller del INTA, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Administración Militar de 3 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Secretaría de Estado de Administración Militar, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Personal de Taller del INTA a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de enero de 1993.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Administración Militar e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Escala de Personal de Taller del INTA

Area de especialización: Programación y Manejo de Máquinas de Control Numérico. NRP: 5018162102 A5322. Apellidos y nombre: Bodoque Agredano, L. Miguel. Ministerio: Defensa. Organismo Autónomo: INTA. Subdirección General o Unidad asimilada: Subdirección Técnica. Puesto de trabajo: Ayudante de Laboratorio. Nivel: 14.

3449 *RESOLUCION de 26 de enero de 1993, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Superiores de Servicios del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA).*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Servicios del INTA, convocadas por Resolución de la

Secretaría de Estado de Administración Militar, de 3 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Secretaría de Estado de Administración Militar, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Superiores de Servicios del INTA a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de enero de 1993.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Administración Militar e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Escala de Titulados Superiores de Servicios del INTA

Area de especialización: Comunicación Científico Técnica. NRP: 5138246035 A5303. Apellidos y nombre: González Antón, M. del Mar. Ministerio: Defensa. Organismo autónomo: INTA. Subdirección General o Unidad asimilada: Unidad de Apoyo. Puesto de trabajo: Jefe Sección TCA. Nivel: 24.

Area de especialización: Cooperación y Apoyo Científico-Técnico. NRP: 5302427535 A5303. Apellidos y nombre: Cragolini Griguol, Alider. Ministerio: Defensa. Organismo autónomo: INTA. Subdirección General o Unidad asimilada: Unidad de Apoyo. Puesto de trabajo: Jefe Sección TCA. Nivel: 24.

3450 *RESOLUCION de 27 de enero de 1993, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

Por Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Cultura de 29 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre) fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Cultura de 7 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 29), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.º, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Cultura, resuelve: